MUNICIPALIDAD DE GRAL EUGENIO A. GARAY
Mariscal Estigarribia Y Diosnel Chasse
Telefax: (0546) 250 535
e-mail: gralgaray@hotmail.com

Gral. Eugenio A. Garay, 14 de febrero de 2024

Señor
Dr. Abg. JUAN AGUSTÍN ENCINA PÉREZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

CONSTANCIA AD REFERÉNDUM

Ref. CD 03/2024 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA CONSULTORÍA CONTABLE - ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, AD REFERENDUM" - ID Nº 440517.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Gral. Eugenio A. Garay, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, notifica que tiene la intención de realizar la siguiente contratación:

Modalidad: **Contratación Directa**

Descripción de los Bienes/Servicios a contratar: ***"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA CONSULTORÍA CONTABLE - ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, AD REFERENDUM"*** **- ID Nº 440517**.

Objeto de Gasto: 266 - Consultorías, asesorías e investigaciones

Fuente de Financiador: 30

Sistema de Adjudicación: Por Total

Se deja CONSTANCIA que el presente proceso es ***AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2024***.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente y deseándole éxitos en sus funciones.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E.A. GARAY

Walter M. Troche Larroza
Intendente Municipal